

# EL ABORTO COMO PUNTA DEL ICEBERG DE LA INEQUIDAD

*Ponencia en la reunión de las comisiones  
de Salud, Justicia y Asuntos  
Constitucionales del Senado de la Nación,  
25 de julio de 2018*

## Dra. Mg. Graciela Elena S. Moya

- Médica (UBA)
- Médica especialista en Genética Médica (Universidad Nacional de La Plata, Ministerio de Salud de la Nación)
- Magíster en Ética Bioémedica (UCA)
- Magíster en Biología Molecular Médica (UBA)
- Doctora en Biomedicina (Universidad de Extremadura, España)
- Directora Médica de "Genos"
- Profesora Titular de Bioética de la Carrera de Doctorado en Medicina (UCA)
- Profesora de Dedicación Especial, Instituto de Bioética (UCA)
- Profesora Invitada del Máster Bioética y Biojurídica (Universidad de Santo Toribio de, Perú)
- Miembro Correspondiente de la Pontificia Academia para la Vida

Agradezco a los Sres. Senadores la posibilidad de poder expresarme en la discusión del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo.

Personalmente solicito consideren su rechazo, por los siguientes motivos:

El aborto provocado no se origina como un problema de salud pública. Se origina en un problema social, generado por la inequidad que sufre la mujer en nuestra sociedad. Sólo corta la punta del iceberg de la inequidad entre varones y mujeres.

Es una ley que pretende, que al anular la maternidad las mujeres vamos a tener más libertad, y más justicia. Cuando ya otros países han demostrado que esto no es cierto. Las mujeres aún no tienen las mismas oportunidades que los varones en la sociedad, hayan o no legalizado el aborto.

Porque no hay madres solas, hay varones que abandonan a la mujer y a su hijo por nacer. Hay mujeres sometidas a varones que las maltratan, abusan de ellas y de sus hijos menores. Hay trata de mujeres y de niños. ¿La legalización del aborto ha mejorado esta situación en

otros países? ¿O es una ley que puede ocultar estos delitos y abandonos?

Porque una mujer sola que aborta es un hombre que no se hace responsable. Una mujer que aborta porque es pobre, es una sociedad que no le da cabida. Una niña abusada que aborta, sin denuncia, es otro violador libre, y una niña que ha perdido irreparablemente su infancia, y no puede salir del círculo de abuso, sometimiento y maltrato. Una mujer que aborta porque tiene en riesgo su carrera, es una mujer sometida a una sociedad que no reconoce la capacidad de la mujer de ejercer su maternidad, y de estudiar y trabajar al mismo tiempo, porque no genera un espacio adecuado para que se desarrolle.

Por otro lado, este proyecto de ley habilita el aborto no sólo hasta la semana 14 y 6 días, sino hasta que el feto sea viable fuera del útero materno, y aún hasta término. En el artículo 3 inciso c, expresa "*Si se diagnosticara la inviabilidad de vida extrauterina del feto.*", y es claro que la viabilidad depende de la tecnología a la que acceda el niño nacido, y se adquiere a partir de la semana 20-24, si el niño cuenta con una UTIN. Sabemos que en nuestro país sólo el 35% de las maternidades tienen servicios de neonatología, y sólo el 44% cumple con las

CONE, Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales. [1]

Es un proyecto que refiere que, si bien *garantiza todos los derechos reconocidos en la Constitución Nacional y los tratados de derechos humanos, en especial, los derechos a la dignidad, y la vida*, no respeta lo establecido en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos humanos, que reconoce a la *dignidad inherente* y de los *derechos iguales e inalienables como la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo*. Sino que interpreta la dignidad y la vida como derechos que se otorgan por algunos para otros.

Este proyecto reconoce la protección del niño en gestación sólo si es mayor de 15 semanas, pero a su vez si cumple con ciertos requisitos como la forma en la que fue concebido, o su viabilidad.

Hemos escuchado en los debates previos a biólogos que refieren no saber en qué punto el embrión se convierte en ser humano. Ello implica un grave desconocimiento de la embriología, ya que el ser humano como otros mamíferos atraviesan

distintas etapas de desarrollo en forma continua, y no interrumpida. Es así que el ser humano comienza su vida como un cigoto, en su etapa embrionaria desarrolla todos los órganos que tendrá el resto de su vida, continua madurándolos en la etapa fetal, luego del nacimiento se denomina neonato, lactante en el primer año de vida, y continua su desarrollo en primera infancia, segunda infancia, y así. Las ciencias médicas tienen una especialidad para cada estadio del desarrollo porque la problemática de salud es diferente en cada etapa de la vida humana.

No reconocer la dignidad del ser humano como inherente, implica una filosofía liberal, que sostiene a la libertad como la base de la dignidad y del ejercicio de los derechos, y no como su consecuencia.

Esta perspectiva liberal genera una visión deshumanizante de la sociedad. Porque justifica el uso del poder propio para preservar el estilo de vida elegido ante cualquier situación que pudiera amenazarlo, y de utilizar los medios que uno mismo desee como más apropiados para liberarse de esa amenaza. [2]

[1] Speranza y col. *Evaluación de maternidades públicas argentinas*, 2010-2011. Salud Investiga 2012. Disponible en: <https://saludinvestiga.org.ar/rasp/articulos/volumen9/sala-situacion.pdf>

[2] Vaux K, Anson Vaux S, Stenberg M. *Covenants of Life: Contemporary Medical Ethics in Light of the Thought of Paul Ramsey*. Springer Science & Business Media, Dec 31, 2002.

De esta manera, en el caso de una gestación imprevista se le hace creer a la mujer que el embarazo es una amenaza en la que perderá el control de su vida, sus relaciones, su familia, su carrera, y todo su futuro; y la coloca en una situación en la que tiene que elegir entre perder todo o perder algo. Se genera un conflicto tan profundo, que no se le permite reconocer que hay otra vida humana creciendo dentro de ella, y se le hace creer puede ejercer libremente su poder para eliminar otra vida humana. Todos sabemos que el aborto es un drama. Pero se le asegura que, si sacrifica algo pequeño, a ese joven niño en gestación, que pretenden no reconocer como humano, puede salvar el resto de su vida amenazada. Este proceso obliga a que la mujer vea el aborto no como una decisión moral, sino como una elección meramente racional de "salvar lo que se pueda".

Y no le permite visualizar las consecuencias que tendrá eliminar a su hijo, para su vida, su salud física y su salud emocional.

No considera como opción entregar al niño en adopción, porque ubica a la mujer que entrega a su hijo en el lugar una mala madre, y que lo será siempre; está temerosa de lo que puede pasarle al niño criado por extraños, o que el niño cuando adulto le reclame el abandono.

Lamentablemente el sistema de adopción en nuestro país es deficiente, pero tampoco se pone esfuerzo legislativo en mejorarlo. A su vez nuestra sociedad juzga más duramente a aquellas mujeres que entregan a sus hijos en adopción, que aquellas mujeres que terminan con sus vidas. ¿Por qué? Yo no lo sé.

Lo que si se, es que las mujeres que asumen la maternidad imprevista son mujeres más seguras de sí mismas, mujeres empoderadas, que pueden incorporar más fácilmente la maternidad en su proyecto de vida. Que existe el derecho de una pareja a planificar su familia, y aún el derecho de decidir no criar al niño. Pero no creo que debamos reconocer, como sociedad, un derecho a terminar con una vida humana, por no haber sido prevista.

Este proyecto de legalización del aborto mantiene una política de desamparo a la mujer en situación de vulnerabilidad, de falta de protección y contención, y de no reconocimiento de la dignidad niño por nacer.

Sabemos que nuestro ordenamiento jurídico protege la vida humana en todas las fases y en todas las circunstancias. Que nuestro país cuenta con todos los recursos humanos, científicos, sociales y económicos necesarios para promover ambas vidas. Por ello, considero es nece-

sario instaurar políticas que promuevan a la mujer, a la familia y la procreación responsable, que protejan a la mujer embarazada en riesgo y a su hijo, políticas que aseguren la correcta gestión del gasto en salud, cuyo eje sea la custodia de la vida humana desde su inicio, y en todas las circunstancias.

Hoy, Señores Senadores, queda en sus manos, y quedará en cada una de sus conciencias la posibilidad de hacer una Argentina más humana, más justa, más civilizada, desde el respeto del valor de toda vida humana.